C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S. A. (Sociedad unipersonal) ARGENTARIA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, se publica el extravío, sufrido por «Foncatalana, Fondo de Pensiones», del siguiente título:

Cédula hipotecaria de rendimiento implícito emitida singularmente por el Banco Hipotecario de España con fecha 22 de marzo de 1991, nominativamente en favor de «Inverbanser II, Fondo de Inversión Mobiliaria», por un capital o valor nominal de 25.916.691 pesetas y un valor de reembolso de 250.000.000 de pesetas, si la amortización se efectúa el día 22 de marzo de 2011, o un valor de reembolso de 154.720.370 pesetas, si la amortización se efectúa el día 22 de marzo de 2006 (número 1.638/1991, de control de la entidad emisora).

Se advierte que, transcurrido un mes desde la publicación del presente aviso en el tablón de anuncios del Banco, en un diario de la provincia de Madrid y en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a expedir en favor de «Inverbanser II, Fondo de Inversión Mobiliaria», un duplicado del título extraviado, en sustitución del original, quedando anulado este último.

Si antes de verificarse el pago del duplicado se notificase al Banco la oposición de un tercero a dicho pago, para realizarlo será necesario acuerdo de las partes o resolución judicial firme.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Secretario general.—19.412.

BILBAO RÍA 2000

1. Entidad adjudicadora: «Bilbao Ría 2000, Sociedad Anónima», calle José María Olábarri, número 4, planta C, 48001 Bilbao (Bizkaia), España. Teléfono: (94) 424 08 02. Fax: (94) 424 49 82.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La ejecución de las obras del «Proyecto de instalaciones de seguridad y comunicaciones de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Tramo Abando-Olabeaga».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Bilbao.

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Sin tipo.

5. Garantías: Provisional, 12.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Cianoplan».

b) Domicilio: Calle Acebal Idígoras, número 6.

c) Localidad y código postal: Bilbao (48001).

d) Teléfonos: (94) 423 15 20 y 423 06 59.

e) Telefax: Véase teléfonos.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de mayo de 1997.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo D, subgrupo 3, categoría f; grupo I, subgrupo 7, categoría e; grupo I, subgrupo 8, categoría e.

b) Otros requisitos: Según pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 12 de mayo de 1997.

b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Véase punto 1.

b) Domicilio: Véase punto 1.

c) Localidad: Véase punto 1.

d) Fecha: 15 de mayo de 1997.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: En los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de marzo de 1997.

Bilbao, 24 de marzo de 1997.—El Director general de la sociedad, Pablo Otaola Ubieta.—19.320.

FONINDEX DINERO FIAMM

«Gesindex, Sociedad Anónima» (SGIIC), anuncia a los efectos oportunos que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha resuelto en fecha 10 de marzo de 1997 autorizar la modificación del Reglamento de Gestión de «Fonindex Dinero, FIAMM» por transformación en fondo de inversión mobiliaria, pasando a denominarse «Fonindex Dinero, FIM», así como el cambio de la forma de cálculo de la comisión de gestión.

Los partícipes tendrán derecho de separación en los términos del artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990.

El texto íntegro se ha enviado a los partícipes, estando a disposición en las oficinas de la sociedad gestora, «Depositario y Entidades Comercializadoras».

Barcelona, 14 de marzo de 1997.—El Consejero Delegado, Juan Sabé Solé.—17.955.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALLADOLID

Fallecido el Notario que fue de esta ciudad don Arturo López-Francos Bustamante, y solicitada por sus herederos la devolución de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida, se anuncia por la presente la petición de sus herederos para que dentro del plazo de un mes, contado desde su inscripción en el «Boletín Oficial del Estado», quien tenga que deducir alguna reclamación contra tal fianza la formule en dicho plazo ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Sirvió las Notarías de Santa María del Campo, Castrogeriz y Melgar de Fernamental, Colegio Notarial de Burgos; Carrión de los Condes, Colegio Notarial de Valladolid; Manzanares, Colegio Notarial de Albacete; Melilla, Colegio Notarial de Granada; Bilbao, Colegio Notarial de Bilbao, y Valladolid, Colegio Notarial de Valladolid.

Valladolid, 6 de marzo de 1997.—El Decano, Francisco Fernández-Prida Migoya.—19.455.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

Programa de emisión sucesiva de bonos y obligaciones ICO-97

El Instituto de Crédito Oficial hace pública mediante el presente anuncio, y a los efectos previstos en la disposición adicional primera del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la emisión, con fecha 21 de marzo de 1997, de valores adjudicados mediante el procedimiento de adjudicación directa a entidades colaboradoras, que se recoge en el punto II.24 de los folletos informativos del correspondiente programa, que ampara las emisiones de valores ICO-97 I, diciembre 2000; ICO-97 II, diciembre 2002; ICO-97 III, diciembre 2007, registrados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de enero de 1997 y que se fundamenta en la Resolución de la Presidencia del ICO de 16 de enero de 1997, en base a la autorización del Consejo General de 20 de enero de 1994, resultando así los siguientes importes:

Emisión ICO-97 I, diciembre del 2000 (Código ISIN ES0300130152):

Importe emitido: 9.800.000.000 de pesetas.
Tipo: 6,370 por 100.
Precio: 95,82 por 100.

Emisión ICO-97 II, diciembre del 2002 (Código ISIN ES0200130294):

Importe emitido: 9.800.000.000 de pesetas.
Tipo: 6,740 por 100.
Precio: 94,30 por 100.

Emisión ICO-97 III, diciembre del 2007 (Código ISIN ES0200130302):

Importe emitido: 7.000.000.000 de pesetas.
Tipo: 7,310 por 100.
Precio: 89,54 por 100.

Las condiciones de emisión, el nominal, la numeración y las características de los valores han sido determinados mediante anuncio del Instituto de Crédito Oficial de fecha 11 de febrero de 1997, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1997.

Las emisiones amparadas en el presente programa de emisión sucesiva han sido incluidas en el Mercado de Deuda Pública Anotada por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 31 de enero de 1997.

Madrid, 21 de marzo de 1997.—La Dirección Financiera.—19.285.

NOTARÍA DE DON ANSELMO MARTÍNEZ CAMACHO

ALMONTE

Subasta notarial

Yo, Anselmo Martínez Camacho, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Almonte, con despacho en calle Concepción, número 22,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria núme-

ro 13/94, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, y como deudores los cónyuges don Cristóbal Báñez Trigueros y doña Manuela Rodríguez Ramos, con domicilio en Almonte (Huelva), plaza de España, número 5, de la siguiente finca urbana:

Casa en Almonte (Huelva), sita en plaza de España, número 5 de gobierno, con una medida superficial de 145 metros cuadrados aproximadamente, de los que están construidos 50 metros cuadrados y el resto destinado a corral. Linda: Por la derecha, entrando, don José Iglesias Coronel; izquierda, don Joaquín Cózar Viejo, y fondo, don Manuel Alfonso Báñez Rodríguez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado en el tomo 1.311, libro 318, folio 174, finca número 22.857.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 9 de mayo de 1997, a las trece treinta horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de junio de 1997, a las trece treinta horas, y la tercera, en el suyo, para el día 4 de julio de 1997, a las trece treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 11 de julio de 1997, a las trece treinta horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en Almonte, calle Concepción, número 22.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 19.475.000 pesetas; para la segunda, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almonte, 18 de marzo de 1997.—El Notario, Anselmo Martínez Camacho.—19.254.

NOTARÍA DE DOÑA MARÍA TERESA IGLESIAS PEINADO

Subasta notarial

Yo, María Teresa Iglesias Peinado, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Azuqueca de Henares, provincia de Guadalajara, y con despacho en la avenida de Guadalajara, número 8, bajo, en Azuqueca de Henares,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 1-GU-1-2-1997; en el que figura como acreedor la sociedad «Rayet, Sociedad Anónima», con domicilio en Guadalajara, en la calle Cardenal González de Mendoza, 8, local comercial posterior, y como deudor la sociedad «Construcciones Risca, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, en la calle Federico Agustí, 21,

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña María Teresa Iglesias Peinado, en Azuqueca de Henares, provincia de Guadalajara, en la avenida de Guadalajara, número 8, bajo.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 28 de abril de 1997, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 19 de mayo de 1997, a las doce horas, y la tercera subasta, en su caso, para el día 9 de junio de 1997, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 16 de junio de 1997, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada; y en la tercera será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fincas objeto de subasta

Sitas en Azuqueca de Henares, forman parte del edificio en construcción sito en la calle Soledad, con vuelta a la calle Santiago Ferrer, sin número de gobierno asignado, e inscritas todas en el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, en el tomo 1.582, libro 154:

16. Vivienda bajo, letra A, situada en planta baja o segunda en orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada de 82,02 metros cuadrados y útil de 58,29 metros cuadrados. Finca registral 13.201 al folio 130. Tipo para la primera subasta 13.558.650 pesetas.

17. Vivienda bajo, letra B, situada en planta baja o segunda en orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada de 84,34 metros cuadrados y útil de 60,90 metros cuadrados. Finca registral 13.202 al folio 132. Tipo para la primera subasta 13.974.241 pesetas.

18. Vivienda bajo, letra C, situada en planta baja o segunda en orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada de 86,70 metros cuadrados y útil de 61,15 metros cuadrados. Finca registral 13.203 al folio 134. Tipo para la primera subasta 14.363.857 pesetas.

19. Vivienda bajo, letra D, situada en planta baja o segunda en orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada de 83,92 metros cuadrados y útil de 60,77 metros cuadrados. Finca registral 13.204 al folio 136. Tipo para la primera subasta 13.844.369 pesetas.

20. Vivienda bajo, letra E, situada en planta baja o segunda en orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada de 106,06 metros cuadrados y útil de 74,08 metros cuadrados. Finca registral 13.205 al folio 138. Tipo para la primera subasta 17.454.813 pesetas.

21. Vivienda primero, letra A, situada en planta primera o tercera en orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada de 102,54 metros cuadrados y útil de 79,81 metros cuadrados. Finca registral 13.206 al folio 140. Tipo para la primera subasta 16.935.325 pesetas.

22. Vivienda primero, letra B, situada en planta primera o tercera en orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada de 76,83 metros cuadrados y útil de 60,87 metros cuadrados. Finca registral 13.207 al folio 142. Tipo para la primera subasta 12.753.443 pesetas.

23. Vivienda primero, letra C, situada en planta primera o tercera en orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada de 78,96 metros cuadrados y útil de 61,15 metros cuadrados. Finca registral 13.208 al folio 144. Tipo para la primera subasta 13.039.161 pesetas.

24. Vivienda primero, letra D, está situada en las plantas primera y segunda del edificio que corresponden a las plantas tercera y cuarta según el orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada entre ambas plantas de 82,77 metros cuadrados y útil de 65,85 metros cuadrados. Finca registral 13.209 al folio 146. Tipo para la primera subasta 13.714.496 pesetas.

25. Vivienda primero, letra E, está situada en las plantas primera y segunda del edificio que corresponden a las plantas tercera y cuarta según el orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada entre ambas plantas de 103,89 metros cuadrados y útil de 80,23 metros cuadrados. Finca registral 13.210 al folio 148. Tipo para la primera subasta 17.195.069 pesetas.

26. Vivienda primero, letra F, está situada en las plantas primera y segunda del edificio que corresponden a las plantas tercera y cuarta según el orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada entre ambas plantas de 117,12 metros cuadrados y útil de 88,95 metros cuadrados. Finca registral 13.211 al folio 150. Tipo para la primera subasta 19.350.947 pesetas.

27. Vivienda segundo, letra A, está situada en las plantas segunda y bajo cubierta del edificio que corresponden a las plantas cuarta y quinta según el orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada entre ambas plantas de 115,90 metros cuadrados y útil de 85,87 metros cuadrados. Finca registral 13.212 al folio 152. Tipo para la primera subasta 19.221.075 pesetas.

28. Vivienda segundo, letra B, está situada en las plantas segunda y bajo cubierta del edificio que corresponden a las plantas cuarta y quinta según el orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada entre ambas plantas de 91,19 metros cuadrados y útil de 68,61 metros cuadrados. Finca registral 13.213 al folio 154. Tipo para la primera subasta 16.935.325 pesetas.

29. Vivienda segundo, letra C, está situada en las plantas segunda y bajo cubierta del edificio que corresponden a las plantas cuarta y quinta según el orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada entre ambas plantas de 92,04 metros cuadrados y útil de 70,34 metros cuadrados. Finca registral 13.214 al folio 156. Tipo para la primera subasta 16.519.734 pesetas.

30. Vivienda segundo, letra D, está situada en las plantas segunda y bajo cubierta del edificio que corresponden a las plantas cuarta y quinta según el orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada entre ambas plantas de 58,35 metros cuadrados y útil de 45,47 metros cuadrados. Finca registral 13.215 al folio 158. Tipo para la primera subasta 9.662.486 pesetas.

31. Vivienda segundo, letra E, está situada en las plantas segunda y bajo cubierta del edificio que corresponden a las plantas cuarta y quinta según el orden de construcción. Ocupa una superficie construida aproximada entre ambas plantas de 58,35 metros cuadrados y útil de 45,47 metros cuadrados. Finca registral 13.216 al folio 160. Tipo para la primera subasta 9.662.486 pesetas.

Azuqueca de Henares, 20 de marzo de 1997.—La Notaria, María Teresa Iglesias Peinado.—19.379.